G.D.O.C. Nº 831/2023

Asunción, 20 de junio de 2023

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 29/2023 "Adquisición de impresoras TMU para POS (SBE)" – ID N° 427.199

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Acreditación de la experiencia en bienes/servicios similares
Descripción: Con relación a la acreditación de la experiencia, se solicita definir en el Pliego de Bases y Condiciones, que se entiende por similar.
Comentario: Se indica "...Demostrar la experiencia en la provisión de impresoras TMU para pos o equipos similares como otros tipos de impresoras con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022)..."
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición: Se procede a modificar el criterio mencionado.
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.
Comentario: Se indica "...Demostrar la experiencia en la provisión de impresoras TMU para pos o equipos similares como otros tipos de impresoras con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022)...", al respecto, se solicita justificar técnicamente la experiencia especifica en impresoras TMU.
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición: Se modifica el requisito para demostrar experiencia.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Anticipo Injustificado.
Descripción: Solicitamos a la Convocante justificar el motivo por el cual se otorgará Anticipo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de presupuesto.
Respuesta: Al respecto, nos ajustamos a lo establecido en el Art. 188 de la Ley de Presupuesto 7050/2023.
Comentario:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No se establece método de evaluación de las muestras
Descripción: En lo referente a las muestras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitamos se determine específicamente bajo que métodos las mismas serán examinadas y calificadas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas
Comentario: Así mismo, se solicita definir la cantidad de muestras requeridas.
Respuesta: ***Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición: Se establece método de evaluación de muestras.***

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE CARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones